

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0992-D-FLCH-18

Lima, 14 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05344-FLCH-2018 relativo al pedido de cambio de clase del Lic. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE, Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial 20 hrs., del Departamento Académico de Lingüística.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución rectoral N.º 02606-R-09 de fecha 12 de junio de 2009, desde su nombramiento el Lic. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE, ostenta la clase docente de Tiempo Parcial 20 hrs.;

Que el Lic. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE, con código N.º 099309, profesor auxiliar del Departamento Académico de Lingüística, solicita su Cambio de Clase de Tiempo Parcial 20 hrs. a Tiempo Completo 40 hrs.;

Que mediante Oficio N.º 114/FLCH-DALING/2018 el director del Departamento Académico de Lingüística informa sobre la labor académica asignada (lectivas y no lectivas) que asume en la Facultad, quien además de los méritos académicos que reúne, es la necesidad de que se le incremente las horas al haberse incrementado en el dictado de los cursos en las Escuela de Estudios Generales, por lo que considera justo y necesario que se atienda el cambio de clase solicitado;

Que asimismo, se adjunta el Informe N.º 039/FLCH-DA-UP/2018 del jefe de la Unidad de Personal, el Oficio N.º 0164-FLCH-UI/18 del director de la Unidad de Investigación; la Declaración Jurada de no estar incurso en incompatibilidad legal para acceder a la clase docente de Tiempo Completo;

Que en sesión del 28 de agosto de 2018 los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente procedieron a evaluar el pedido del Lic. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE, recomendando que se apruebe el cambio de clase solicitado, para el efecto emiten el Dictamen N.º 014/FLCH-D-CPEPD/2018;

Estando a la aprobación del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2018;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **APROBAR** el cambio de clase del Lic. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE, con código N.º 097616, profesor auxiliar del Departamento Académico de Lingüística como se indica:

PROFESOR AUXILIAR

De: **Tiempo Parcial 20 hrs.**

A : **TIEMPO COMPLETO 40 hrs.**

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICE-DECANA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

/mder.